



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5444^a sesión

Miércoles 24 de mayo de 2006, a las 19.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Ikouebe	(Congo)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. García Moritán
	China	Sr. Li Junhua
	Dinamarca	Sr. Pedersen
	Eslovaquia	Sr. Burian
	Estados Unidos de América	Sra. Wolcott Sanders
	Federación de Rusia	Sr. Shcherbak
	Francia	Sr. Duclos
	Ghana	Sr. Christian
	Grecia	Sra. Telalian
	Japón	Sr. Haneda
	Perú	Sr. Ruiz Rosas
	Qatar	Sr. Al-Bader
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzania	Sra. Taj

Orden del día

La situación relativa al Iraq

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 19.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Iraq

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Iraq en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Sumaida'ie (Iraq) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la toma de posesión del Gobierno del Iraq elegido constitucionalmente, ocurrida el 20 de mayo, y felicita al pueblo del Iraq por este hito del proceso de transición política de su país.

El Consejo considera particularmente alentador el hecho de que el Gobierno sea representativo de las numerosas y diversas comunidades del Iraq y expresa su esperanza de que los Ministros de Defensa, del Interior y de Asuntos de Seguridad Nacional sean designados lo antes posible. El Consejo de Seguridad alienta al nuevo Gobierno a que trabaje incansablemente para promover la reconciliación nacional mediante el diálogo y la participación y cree un entorno que rechace el sectarismo. A la vez, el Consejo de Seguridad exhorta a todos los iraquíes a que participen en este proceso político pacíficamente y

a que exijan a quienes siguen empleando la violencia que depongan sus armas. El Consejo condena totalmente los actos de terrorismo cometidos en el Iraq, en particular los horribles ataques perpetrados recientemente contra civiles y lugares de culto con el objetivo cruel de suscitar tensiones entre las comunidades.

El Consejo de Seguridad destaca las grandes expectativas de que el nuevo Gobierno realice mejoras en lo que toca a la seguridad y la estabilidad, los derechos humanos y el imperio del derecho, la prestación de servicios esenciales y el adelanto económico y la prosperidad. El Consejo exhorta al Gobierno a que trabaje en forma enérgica y efectiva para ese fin. El Consejo también insta encarecidamente a todos los Estados y a las organizaciones internacionales pertinentes a que continúen y aumenten la ayuda que prestan al Gobierno soberano del Iraq en esta etapa decisiva. El Consejo observa la función especial que cumplen los países vecinos del Iraq y los insta a que se atengan a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y a que consideren cómo podrían fortalecer su contribución. En tal sentido, el Consejo también espera que la Liga de los Estados Árabes siga ofreciendo su apoyo al proceso político que ha respaldado el Consejo, en particular en la conferencia que se celebrará próximamente en Bagdad.

El Consejo de Seguridad reafirma su apoyo a la creación de un Iraq federal, democrático, pluralista y unificado, como miembro responsable de la comunidad internacional, en el que haya estabilidad, prosperidad y pleno respeto de los derechos humanos y el imperio del derecho. El Consejo de Seguridad también reafirma la independencia, soberanía, unidad e integridad territorial del Iraq.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2006/24.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.05 horas.